



RESOLUCIÓN DE LA DECIMOSEXTA CONVOCATORIA DE ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA - 2024

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2024, del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la relación de solicitantes a quienes se concede una ayuda en el marco de la *Decimosexta Convocatoria de Acciones de Internacionalización de la Universidad de Zaragoza – 2024*.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, este Vicerrectorado ha acordado:

Aprobar y hacer pública la relación de solicitantes a quienes se concede una ayuda y que se adjunta como Anexo I.

Los centros participantes en dicha convocatoria recibirán en los próximos días un escrito explicativo de las condiciones de las ayudas concedidas y del procedimiento de actuación.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, FRANCISCO BELTRÁN LLORIS (Resolución de 21 de enero de 2021 - BOA. nº 20 de 1 de febrero de 2021).

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015



63fb8e5c7e747d6e64fd0bde501dd151

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/63fb8e5c7e747d6e64fd0bde501dd151>

CSV: 63fb8e5c7e747d6e64fd0bde501dd151	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	08/03/2024 13:50:00	